Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CIRCULAR No. 0081

Ibagué, marzo 19 de 2015

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, PARTICIPANTES JUEGOS SEM 2015

DE: AMPARO BETANCOURTH ROA
Secretaria de Educación Municipal (e)

ASUNTO: DISPOSICIONES GENERALES JUEGOS SEM 2015

Teniendo en cuenta que el próximo sábado 21 de marzo se llevará a cabo la segunda jornada de los Juegos SEM 2015, con el objetivo de informar de algunas disposiciones generales en aras de una mejor organización, nos permitimos hacer las siguientes precisiones para tener en cuenta:

1. Se tomará asistencia en cada escenario deportivo, la cual estará a cargo de un funcionario de la Secretaría de Educación a partir de las 07:30 am.
2. Todo deportista debe presentar documento de identidad a las autoridades de Juzgamiento de acuerdo a lo señalado en el Artículo 22º del Reglamento General de los Juegos SEM 2015.
3. Es deber de todos los participantes de los Juegos SEM 2015 conocer el Reglamento General, el cual se adjunta a la presente.
4. La programación de la disciplina de Billar Masculino se llevará a cabo en dos jornadas (sábado 21 de marzo y sábado 18 de abril de 2015) en el CLUB SOCIAL DE BILLARES EL PATRIARCA - CRA 2 Nº 11-36 CENTRO 2º PISO a partir de las 08:30 de la mañana. Los ganadores deben presentarse el viernes 31 de julio en el CRU Comfenalco Picaleña a reclamar la premiación.
5. Las personas inscritas en Ajedrez, deben presentarse en el Centro Recreacional Comfenalco Picaleña Kiosco EL REFUGIO a las 08:00, para hacer la programación con las personas inscritas que asistan al evento. Por tal motivo no hay programación oficial.
6. Las disciplinas deportivas de Ciclismo y Atletismo se realizarán en una única jornada el sábado 18 de abril de 2015 (lugar por confirmar). Los ganadores deben presentarse el viernes 31 de julio en el CRU Comfenalco Picaleña a reclamar la premiación.

7. La disciplina de Natación se realizará en una única jornada en el Centro Recreacional Urbano de Comfenalco (Picaleña) el día sábado 18 de abril de 2015, a partir de las 07:30 de la mañana. Los ganadores deben presentarse el viernes 31 de julio en el CRU Comfenalco Picaleña a reclamar la premiación.
8. De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de los Juegos SEM 2014, lo dispuesto en Reunión del Comité Organizador de los Juegos SEM 2015 y lo informado en el Congreso Técnico del pasado 6 de marzo de 2015, los equipos que el año pasado perdieron dos (2) partidos por no presentación (W), este año no podrán participar en esa disciplina deportiva representando a la institución educativa con la cual perdieron. (Se adjunta listado por disciplina deportiva e institución educativa).
9. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los Juegos SEM 2015, Artículo 24º. *"El equipo que pierda dos (2) partidos por no presentación (W) será retirado del torneo y automáticamente, los jugadores que lo integran no podrán participar en la siguiente versión de los Juegos, con ninguna institución educativa y en ninguna disciplina deportiva."*

Agradecemos la atención y colaboración al respecto.

Cordialmente,

AMPARO BETANCOURTH ROA
Secretaria de Educación Municipal (E)

Anexo: Reglamento General Juegos SEM 2015
Listado de I.E. que no pueden participar en algunas disciplinas deportivas 2015

Revisó: Luz Aida Lara

Proyectó: Wilmer Rodríguez